



AGÈNCIA VALENCIANA DE SALUT
Direcció General de Recursos Humans

**INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CESE EN
LOS CONCURSOS DE TRASLADOS DE PERSONAL FACULTATIVO
ESPECIALISTA DE DEPARTAMENTO**


A la vista de las diversas consultas recibidas en torno a los criterios de cese a aplicar en el momento de la incorporación del personal facultativo especialista de Departamento tras la resolución de un concurso de traslados, y con el fin de establecer un criterio uniforme para todos los Departamentos, se trasladan las siguientes instrucciones:

Para la aplicación de los criterios de cese y, por tanto, la concreción de la plaza a proveer, en el momento de la incorporación del personal facultativo especialista de Departamento tras la resolución de un concurso de traslados, se tendrá en consideración el Hospital y su centro de especialidades como una entidad única, no considerándose a estos efectos dos centros independientes, entrando en juego, a la hora de concretar la plaza a cubrir, todas las vacantes del departamento correspondientes a ambos centros.

Valencia, 17 de septiembre de 2010
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


Fdo.: José Cano Pascual

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE SANITAT
SERVEI DE SELECCIÓ I PROVISIÓ DE PERSONAL
DILIGÈNCIA: Per fer constar
que el present document és
còpia fidel de l'original que
reproduïx.
E/La Funcionari/a

 **MARGARITA MARTÍNEZ**